

**INFORME**  
**“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**  
**POR CESE EN EL CARGO”**

**FINAL**

**SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL**  
**DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y**  
**EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

**ANEXO N° 6**

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

**MAGDALENA DEL MAR – LIMA – LIMA**

**05 - 2025**

.
<b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: TEOFILO MARIÑO CAHUANA</b> <b>CARGO: SUPERINTENDENTE NACIONAL</b>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

---

<sup>1</sup> *Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.*

<sup>2</sup> *Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.*

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - I.1 Información General del Titular
  - I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - I.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS

## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### I.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL		
Código de la Entidad:	6005	Cargo del Titular:	SUPERINTENDENTE NACIONAL
Apellidos y Nombres del Titular:	TEOFILO MARIÑO CAHUANA		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	09456915
Teléfono (1):	989130574	Correo Electrónico (1):	TMARINO@SUCAMEC.GOB.PE
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	18/12/2022	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	R.S. N° 288-2022-IN
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	24/03/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	13/05/2025
Fecha de Generación (*):	22/05/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	VANESSA PAOLA NAVARRO ONTON		
Cargo del Funcionario Responsable:	GERENTE GENERAL		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)

#### Comentarios:

No aplica

### I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

*Administrar, regular y fiscalizar a los grupos de interés y sectores económicos vinculados a los bienes controlados por SUCAMEC, con eficiencia, oportunidad, confiabilidad, calidad y modernidad, a fin de contribuir a que las actividades relacionadas se desarrollen en condiciones de seguridad y observancia de la normativa vigente.*

#### b. Visión

*Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.*

*Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.*

*El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.*

*Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.*

### **c. Valores**

#### **Honestidad**

, actitud para desarrollar las funciones con transparencia, rectitud, responsabilidad y profesionalismo en respuesta a la confianza depositada en funcionario, directivo o servidor público.

#### **Responsabilidad**

, actitud para desarrollar las funciones a cabalidad y en forma integral asumiendo pleno respeto de la función pública.

#### **Solidaridad**

, actitud de prestar interés y apertura hacia la comunidad y compañeros de trabajo, así como hacia el servicio a los demás para el logro de los objetivos institucionales.

#### **Transparencia**

, actitud de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna en relación a los actos, los mismos que tienen carácter público y que deben ser accesibles a toda persona natural y jurídica en el marco de la normativa vigente.

#### **Justicia**

, actitud de actuar con equidad en las relaciones institucionales, con el administrado, con los superiores, subordinados y la ciudadanía en general.

**Orden, actitud de organizar, estructurar y coordinar nuestras actividades, a efectos de que nuestras actuaciones sigan el camino trazado hasta lograr los objetivos.**

**Disciplina**

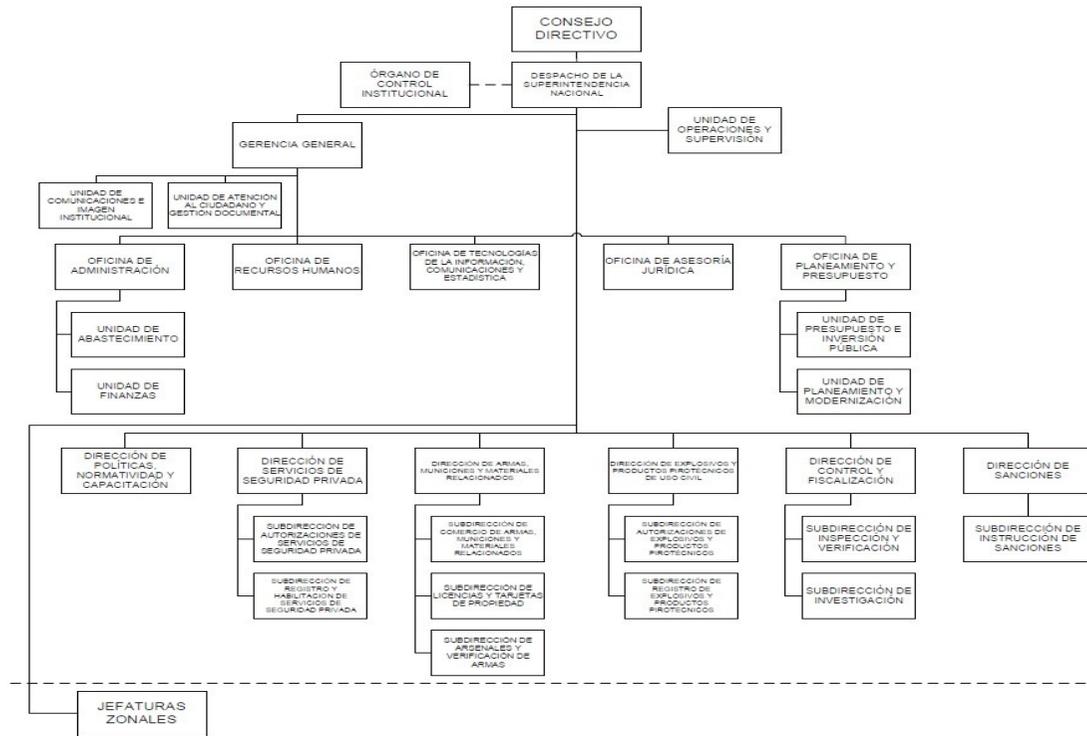
, actitud de puntualidad, seguir las normas, ser proactivo, proponerse alcanzar objetivos y ser exigente.

**d. Organigrama**

Resolución de Superintendencia N 05463-2024-SUCAMEC-SN

SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

ORGANIGRAMA DE LA SUCAMEC



#### **I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión**

##### **UACGD:**

Se implementó nueva actualización en la mesa de partes digital de la SUCAMEC. En el marco del Decreto Supremo N° 007-2024-JUS, Reglamento de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se logró de marzo a abril de 2025, la atención al 99% de solicitudes de acceso a la información dentro del plazo. Instalación de nuevo dispositivo de difusión de información al ciudadano. Reducción de quejas por defecto de tramitación. Traslado de 148 cajas de documentos del archivo de gestión de la DAMMR. Asistencia técnica en materia archivística a 02 unidades de organización.

##### **UCIMIN:**

Se alcanzó 55 impactos positivos en medios masivos y redes sociales. Se elaboraron 14 notas de prensa. Se realizaron 289 publicaciones distribuidas en 7 plataformas sociales (X, Facebook, Instagram, YouTube, TikTok, LinkedIn y Threads). Se difundieron 116 mensajes internos.

##### **JZ CALLAO:**

Capacitación a 60 efectivos policiales de la Región Policial del Callao, acerca de las funciones que realiza la SUCAMEC en el marco de la Ley N° 30299. Orientación y asistencia a 63 usuarios, en la oficina informativa del Callao. Participación activa de 02 sesiones ordinarias y 01 mesa técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.

##### **JZ ANCASH:**

Se realizaron: 36 carnés emitidos para personal de seguridad privada, 05 autorizaciones de manipulación de explosivos y materiales relacionados, 01 autorización de traslado de explosivos, 332 evaluaciones de examen de tiro, 07 devoluciones de armas de fuego, 06 armas decomisadas, 01 arma incautada, 116 verificaciones de armas para renovación de licencias, 64 oficios de información básica, 11 memorandos, 06 informes, 231 acciones de control y fiscalización.

##### **JZ LA LIBERTAD:**

En materia de armas: Se internaron 168 armas, se devolvieron 22 armas de fuego, se verificaron 282 armas de fuego, se realizaron 470 evaluaciones de práctica de tiro. Se realizaron 40 inspecciones, se realizaron 5 visitas domiciliarias, se realizaron 37 verificaciones. Se atendieron 2852 requerimientos de los administrados.

##### **JZ JUNIN:**

Se han emitido 206 carnés para personal de seguridad, se realizaron 37 cese de personal de seguridad, se realizaron 462 evaluaciones de examen de tiro, 462 realizaron exámenes, 07 devoluciones de armas de fuego, 54 armas internadas. Se realizaron 12 verificaciones a polvorines, 08 verificaciones de saldos de explosivos, 04 inspecciones a polvorín, 01 inspección de saldo de explosivos, 01 recepción de productos pirotécnicos, 01 verificación a deposito, 04 inspecciones a deposito pirotecnico, 01 inspección a taller de pirotécnicos, 01 inspección a saldos de pirotécnicos, 02 verificaciones a taller pirotecnico, 20 inspecciones a espectáculo pirotecnico, 10 verificaciones de local de empresas de seguridad privada, 01 verificación de local-protección personal, 01 inspección SISPE, 06 inspecciones de local de empresas de seguridad privada, 01 inspección a evento deportivo, 04 inspecciones a personal de seguridad en eventos, 62 inspecciones a agentes de seguridad privada, 24 visitas domiciliarias por licencia vencida, 05 incautaciones de armas de fuego, 05 internamiento de arma de fuego, 03 inspecciones de arma de fuego, 398 atenciones de expedientes de mesa de partes virtual, 347 recepción de documentos por mesa de partes virtual, 193 atenciones por plataforma SEL.

#### **JZ AREQUIPA:**

En materia de Seguridad Privada: Se ha realizado 96 trámites. En materia de armas, municiones y materiales relacionados: Se realizaron 128 verificaciones de armas, 55 armas internadas, 23 armas devueltas, se realizaron 419 evaluaciones de tiro, se atendieron 35 requerimientos de información básica. En materia de control y fiscalización: Se realizaron 62 inspecciones y 180 verificaciones.

#### **JZ TACNA:**

Se ha logrado, que el terreno adjudicado con Resolución 184-2021-SBN-DGPE-SDDI del 08MAR2021, emitida por la Superintendencia de Bienes Nacionales, no sea revertido al estado (193,326m<sup>2</sup>, equivalente a 19 hectáreas, para la ejecución del proyecto mejoramiento y ampliación de la zona sur de operaciones de la SUCAMEC. La Jefatura Zonal Tacna ha implementado un polígono provisional, a través de la cesión de uso en calidad de uso provisional, terreno ubicado piedra blanca, distrito de Calana, provincia y departamento de Tacna, siendo que el lugar señalado reúne las condiciones de seguridad para los administrados y vecinos que viven residiendo a los alrededores, en donde su distancia es a 10 minutos de la Jefatura Zonal Tacna, favoreciendo a los administrados en su traslado. Se realizaron 14 verificaciones, 132 inspecciones, 23 armas incautadas, 76 municiones incautadas, 4 operativos, 2 destrucciones de pirotécnicos. Se destruyeron 14.17 kg de pirotécnicos. Se realizaron 07 trámites de seguridad privada. Se atendieron 14 expedientes de diferentes instituciones. Se realizaron 184 trámites entre verificación, internamiento, incautación, devolución de armas de fuego, así como evaluaciones en práctica de tiro.

#### **JZ LAMBAYEQUE:**

Sobre actividades operativas de control y fiscalización: Se realizaron 348 acciones de inspección y verificaciones. En materia de armas: Se atendieron 17 expedientes. En materia de seguridad privada: Se atendió 01 expediente. Se atendieron 1216 requerimientos de los administrados.

#### **JZ ICA:**

Se realizaron 400 acciones de control

**JZ LORETO:**

En materia de Servicios de Seguridad Privada: 15 carnés emitidos. En materia de Explosivos y Productos Piro-técnicos: Se ha logrado realizar acciones pertinentes con la DEPP y el Ministerio Público, para que se proceda a destruir, un total de 302.752 Kg. de Productos Piro-técnicos, lo cual, constituye una cifra importante para eliminar del almacén, ubicado en el sótano de la JZ LORETO. En materia de Armas: 46 armas de fuego verificadas como parte del procedimiento de renovación y transferencia entre personas naturales y/o jurídicas, y entre miembros de FFAA/PNP, 06 armas de fuego entregadas a personas naturales, a solicitud de devolución de arma de fuego por depósito temporal, 04 armas de fuego entregada a casa comercial, por recojo de armas nuevas, 01 armas de fuego internadas por diferentes motivos, 35 armas de fuego internadas por incautación (Ministerio Público, Poder Judicial y PNP), 134 personas naturales y/o jurídicas que rindieron Examen para el Polígono de Tiro. En Materia de Acciones de Control y Fiscalización: 04 destrucciones de Productos Piro-técnicos, 09 inspecciones de visitas domiciliarias por licencias vencidas/canceladas, 07 inspecciones de Local de Casa Comercial, 02 verificaciones de Local de ESSP, 15 inspecciones de Local de ESSP, 66 inspecciones de agentes de seguridad.

**JZ CAJAMARCA:**

Se realizó el traslado más de diecinueve (19) toneladas de EMR, desde el Polvorín Civil del BIM ZEPITA 7- EP Cajamarca, hasta el Polvorín Civil del BTN de MATERIAL DE GUERRA N°111 - Piura, para su respectiva destrucción. Se realizó 2 incautaciones de armas de fuego de agentes de seguridad, por tener la licencia de uso de arma de fuego vencida.

**JZ PIURA:**

Se destruyeron 19 toneladas de explosivos, en colaboración con el Ejército del Perú y la ONG MAG Internacional, cumpliendo con estándares internacionales de seguridad. Se realizaron 12 operativos conjuntos en colaboración con Ministerio Público, PNP, ADUANAS, OSINERMIN y SUTRAN, con la finalidad de disminuir de acciones ilícitas a través del control, supervisión y fiscalización de actividades relacionadas con armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil. Se incautaron 10 armas de fuego. Se incautaron 6200 municiones por incumplimiento a nuestra normatividad, en cuanto al traslado de las mismas. Se atendieron 186 usuarios del área de arsenales, que internan, verifican o solicitan la entrega física de las armas de fuego, considerando que solo se limita la atención para ese servicio, los días lunes, miércoles y viernes.

**JZ PUNO:**

Se realizó la Destrucción de EMR y PPMR un total de 523.770 Kilogramos destruidos.

**JZ CUSCO:**

En materia de armas: Se internaron 48 armas, se devolvieron 33 armas, se verificaron 108 armas, se realizaron 149 evaluaciones. En materia de seguridad privada: 53 carnés emitidos, 20 ceses. En materia de control y fiscalización: Se realizaron un total de 400 acciones de control, de los cuales 20 corresponden a DAMMR, 72 corresponden a la DEPP, 302 corresponden a la DSSP y 09 operativos conjuntos a los agentes fiscalizados en el ámbito de la SUCAMEC. En materia de trámite documentario: 101 atenciones. Se atendieron 20 requerimientos de información básica.

#### **JZ UCAYALI:**

En Materia de Servicios de Seguridad Privada: Se atendieron 04 solicitudes para el Cese de agentes de seguridad privada. En materia de Explosivos y Productos Pirotécnicos: Se decomisaron 687.80 kg PP, en operativos conjuntos con la PNP, MP, Aduanas. . En materia de Armas: Se verificaron 52 armas de fuego, 18 armas decomisadas. En Materia de Acciones de Control y Fiscalización: Se realizaron 39 inspecciones a agentes de servicios de seguridad privada y 07 inspecciones de empresas de seguridad privada.

#### **OPP:**

Publicación del Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI correspondiente al año 2024. Publicación del Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional - POI correspondiente al año 2024. Publicación del Informe de Evaluación de Planes Institucionales (PEI-POI) correspondiente al año 2024. Se optimizó la ejecución presupuestaria en el año 2025, logrando una ejecución presupuestaria del 29.8% al 13 de mayo de 2025. Aprobación de la desagregación de recursos autorizados por el Decreto de Urgencia N°006-2025-EF por la suma de S/ 2,050,000.00 (Dos millones cincuenta mil y 00/100 soles), a favor del Pliego 072: SUCAMEC. Se actualizó la matriz de riesgos del Sistema de Gestión de la Calidad correspondiente al periodo 2025, considerando los procesos comprendidos dentro del alcance establecido. Se actualizó la matriz de indicadores mensuales del Sistema de Gestión de la Calidad, en concordancia con los objetivos institucionales y de mejora continua. Se efectuó el seguimiento a las acciones propuestas como resultado de la Revisión por la Dirección correspondiente al periodo 2024, con el fin de verificar su implementación y eficacia. Se viene realizando el seguimiento a las Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC) y solicitudes de Acción de Mejora (SAM) que se encuentran en proceso y pendientes de cierre, conforme a los plazos establecidos. Se ejecutó una capacitación interna como parte del cumplimiento del Programa de capacitación del Sistema de Gestión de la Calidad, orientada al fortalecimiento de competencias del personal. Se remitió a la OPMI del MININTER la propuesta de cartera de inversiones PMI 2026-2028 del Pliego 072: SUCAMEC. Se llevó a cabo el proceso de selección de la elaboración de Expediente Técnico y Supervisión de elaboración de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado Creación de los Servicios de Control de Armas, Municiones y Explosivos (Por La Población Civil) en SUCAMEC Sede Moquegua Distrito de Ilo de la Provincia de Ilo del Departamento de Moquegua de CUI N° 2593929. Se llevó a cabo el proceso de selección de equipos tecnológicos del proyecto de inversión Mejoramiento del Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SUCAMEC.

#### **OAD:**

Aprobación del PAC, aprobado para atender las necesidades programadas y conciliando de manera efectiva los requerimientos según las necesidades identificadas con recursos presupuestales disponibles. Aprobación del Plan de Mantenimiento vehicular de la Sede Central y Jefaturas Zonales, con el objetivo de atender las necesidades urgentes de mantenimiento preventivo y correctivo en función a la disponibilidad de recursos. Aprobación de Directiva de Caja Chica Procedimientos para la Administración del Fondo Fijo para la Caja Chica en la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil-SUCAMEC. Optimización del uso de presupuesto, fortaleciendo la gestión presupuestal, asegurando un uso óptimo y eficiente de los recursos asignados.

**OAJ:**

Se han emitido 453 documentos, se han atendido 5 quejas.

**OTICE:**

Se han realizado los siguientes 42 logros en el presente año, que son implementaciones en producción de proyectos y adecuaciones en los sistemas, que utilizan las Direcciones de Línea, Zonales y Administrados desde su Plataforma SEL. Se atendieron 163 tickets. Se han implementado los Tableros de Control BI en Microsoft Power BI para todas las direcciones, oficinas y sedes de la SUCAMEC, como tableros de control de documentos pendientes del Sistema CYDOC, tableros para uso de las Direcciones de Línea y los tableros de seguimiento a las zonales en sus reuniones con la alta dirección, entre otros todos ellos con una interface amigable para la gestión de datos solicitados por los usuarios. Se finaliza puntualizando que la SUCAMEC, está haciendo uso de herramientas de inteligencia de negocios (Business Intelligence) las cuales están incluidas dentro de la Transformación Digital que toda entidad necesita para su desarrollo, logro de objetivos y buen servicio al ciudadano. Se trabajó en la implementación tablero de Expedientes del sistema Cydoc por estado pendiente - SUCAMEC. Se cumplió con la publicación de las disposiciones, reportes y resoluciones solicitadas por parte de las Direcciones o jefaturas de la SUCAMEC.

**DAMMR:**

Se realizaron 02 capacitaciones. El avance en la construcción de un nuevo almacén que mejorará las condiciones para el almacenamiento de las armas de fuego.

**DEPP:**

Se han otorgado 588 Autorizaciones. Se realizaron 9 servicios no exclusivos (cancelación de las autorizaciones en materia de explosivos y materiales relacionados a solicitud de parte). Se atendieron 117 requerimientos de información básica. Se atendieron 16 consultas. Se emitieron 24142 registros de autorizaciones.

**DSSP:**

Se han autorizado 71 empresas de seguridad en diferentes modalidades, tanto iniciales, renovaciones y apertura de sucursales. Se han autorizado 97 personas en las modalidades de SISPE y SISPA. Se han autorizado a 8193 personas como personal de seguridad para prestar o desarrollar servicios de seguridad privada. Se han acreditado a 19 capacitadores en materia de servicios de seguridad privada. Se han registrado 616 clientes de las empresas de seguridad. Se han registrado 141 supervisores de seguridad de las empresas de seguridad.

**DPNC:**

Se ha logrado implementar un sistema de seguimiento a los mecanismos de cooperación interinstitucional que mantienen vigente la SUCAMEC (convenios, acuerdos, memorandos de entendimiento, entre otros). También es importante resaltar el impulso a las relaciones con los cooperantes internacionales. Asimismo, se ha logrado impulsar y dar seguimiento a las políticas y planes bajo la responsabilidad de este despacho. En cuanto al tema de mecanismos de cooperación, se viene gestionado la suscripción y renovación de convenios.

**DCF:**

Se han efectuado un total de 1253 acciones de control denominada en Inspección y Verificación, referente a la fiscalización y control a personas naturales y jurídicas que comercialicen, fabriquen, trasladen, almacenen, posean y otros en materia de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil. Se han efectuado un total de 303 acciones de control denominada en Inspección y verificación, referente a la fiscalización y control a personas naturales y jurídicas que comercialicen, fabriquen, trasladen, almacenen, posean y otros en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados. Se han efectuado un total de 1719 acciones de control denominada en Inspección y Verificación, referente a la fiscalización y control a personas naturales y jurídicas que brindan servicios de seguridad privada. Se han efectuado un total de 09 ejecuciones de operativos conjuntos a los agentes fiscalizados en el ámbito de la SUCAMEC. Se han efectuado un total de 16 acciones de control denominada Investigación referente a la fiscalización en materia de armas, municiones y materiales Relacionados. Se han efectuado un total de 05 acciones de control denominada Investigación, referente a la fiscalización en materia de investigación en materia de servicios de seguridad privada. Se han efectuado un total de 03 acciones de control denominada Investigación, referente a la fiscalización en materia de explosivos y productos pirotécnicos de uso civil. Se realizaron 3308 fiscalizaciones. Se decomisaron 34 acciones armas. Se incautaron 192 armas.

**DSAN:**

Contratación de personal calificado. Se realizaron las coordinaciones y diligencias con OTICE para la mejora del Registro de Sanciones. La consolidación del Módulo de Sanciones en el Sistema Integrado para el registro de sanciones. La creación de la Unidad Funcional de Registro de Sanciones. Se realizaron las coordinaciones y diligencias con OTICE para la mejora del Registro de Sanciones. Se emitieron 48 Resoluciones Directorales de Sanciones. Se elaboraron 49 Resoluciones directorales de Ampliación. Se elaboraron 11 Resoluciones Directorales de Caducidad. Se han expedido 27 Resoluciones de inicio de procedimiento administrativo sancionador y 83 informes finales de instrucción.

**ORH:**

Se remite la propuesta de actualización de Cuadros de Puestos de la Entidad.

**I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir**

**UACGD:**

Demora en el registro y derivación de documentos ingresados por correo de mesa de partes de la SUCAMEC. No se contaba con una bandeja centralizada en el CyDoc, que permita el seguimiento y adecuada atención a las solicitudes de información pública. Archivo de gestión de la DAMMR colapsado, tenía más de 712 cajas de documentación desorganizada y conservada de manera inadecuada (desde el 2016 - 2021). Las oficinas y/o direcciones no contaban con planes de trabajo archivísticos. Falta de personal especializado en materia de gestión documental, archivística y de transparencia.

**UCIMIN:**

No se cuenta con los servicios de una empresa que realice el monitoreo de noticias, por ello en los reportes que se realizan solo se consideran los rebotes verificables y no todos los impactos alcanzados en medios de comunicación a nivel regional. Asimismo, para una óptima cobertura de prensa de las actividades institucionales, se requiere la adquisición de una cámara fotográfica adicional para realizar la producción audiovisual, micrófonos inalámbricos, y programas de software con capacidad para la edición audiovisual.

**JZ CALLAO:**

Insuficiente personal. Falta de asignación presupuestal para a implementación de equipos de proyección, accesorios y otros materiales, para el desarrollo de las actividades de la Jefatura Zonal Lima - Callao. Falta de asignación de un vehículo para el desarrollo de las actividades de la Jefatura Zonal Lima - Callao. Falta de infraestructura para ampliar el alcance de los servicios que brinda la SUCAMEC, en favor de la ciudadanía del Callao.

**JZ ANCASH:**

No cuenta con Polígono de Tiro Propio. No tiene un almacén para explosivos y productos pirotécnicos. Insuficiente personal operativo. Falta material de seguridad para la realización de las inspecciones y/o verificaciones como son botas, cascos y toda la indumentaria para dicho fin. Que se realice el mantenimiento correctivo preventivo del vehículo asignado a la Jefatura Zonal de Ancash; para realizar las acciones de control y fiscalización en las veinte provincias que tiene la región. Limitado e insuficiente fondo de la Caja Chica asignada a esta Jefatura Zonal.

**JZ LA LIBERTAD:**

Insuficiente presupuesto.

**JZ JUNIN:**

El insuficiente presupuesto hace que no se realicen las inspecciones en todo el ámbito de la Jefatura Zonal Junín.

**JZ AREQUIPA:**

En materia de armas: No contar con un polígono de tiro propio, para la evaluación de los administrados, El servicio de internet es demasiado lento y demora el cargar los archivos al sistema, falta seguridad biométrica en las puertas de acceso a los almacenes de armas, falta de Cámaras de video en los almacenes de armas, impresoras. En materia de control y fiscalización: Constante reducción de personal en la Jefatura Zonal Arequipa, Dificultad con la asignación de viáticos por falta de presupuesto.

**JZ TACNA:**

No cuenta con un local propio con ambientes determinados para las diferentes áreas, la armería no es un ambiente adecuado para el almacenamiento de armas de fuego, debido al incremento de armas para su internadas por diferentes motivos, provenientes de personas naturales y jurídicas públicas o privadas. No se cuenta con un polígono de tiro propio para el desarrollo de los exámenes prácticos de tiro, que se realizan quincenalmente. Equipos de cómputo e impresoras, presentan desgaste, requieren reparación y/o mantenimiento de ser el caso. Los chalecos institucionales, presentan desgaste propio del tiempo de uso, generando mala imagen ante nuestros usuarios.

**JZ LAMBAYEQUE:**

Insuficiente personal. Se requiere adquisición, renovación y mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras, solicitud que se ha comunicado a la sede central de la SUCAMEC. No contar con un polvorín que permita el almacenamiento de explosivos y materiales relacionados incautados o decomisados, constituye un aspecto vulnerable para el cumplimiento de lo que dispone la Ley N 30299 y su Reglamento. No contar con un depósito para el almacenamiento de productos pirotécnicos y materiales relacionados, constituye un principal talón de aquiles para custodiar los productos pirotécnicos que son decomisados o incautados por personal de SUCAMEC, ADUANAS, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.

**JZ ICA:**

Restricciones presupuestales. El reducido monto asignado para gastos por caja Chica. Carencia de un Polvorín de propiedad de la SUCAMEC para almacenamiento de explosivos Carencia de Polígono de Tiro de propiedad de la SUCAMEC para desarrollar evaluaciones.

**JZ LORETO:**

Insuficiente presupuesto y de personal. No se tiene poligono propio.

**JZ CAJAMARCA:**

Insuficiente personal operativo. El desgaste constante del vehículo institucional camioneta de placa EGJ-558 de marca NISSAN modelo NAVARA 2012, requiere continuas atenciones mecánicas debido a los 13 año de uso, lo que disminuye la capacidad operativa.

**JZ PIURA:**

La falta de mantenimiento de los equipos (impresoras), que presentan fallas después de más de ocho años de uso continuo merman la productividad de la Jefatura Zonal. El local de la JZ Piura ha superado su capacidad tanto de almacenamiento de armas y municiones, así de oficinas administrativas. Insuficiente personal.

**JZ PUNO:**

No contar con un polígono de tiro propio para la evaluación de los administrados. No contar con un lugar de almacenamiento de material de explosivos y productos pirotécnicos, ocasionando tener que solicitar a la Empresa Cal Cemento Sur un espacio entre sus polvorines, para la custodia de estos, limitándonos el tiempo de permanencia de estos.

**JZ CUSCO:**

No cuenta con polígono o campo de tiro propio, realizando sus actividades en el campo de tiro de la 5ta. Brigada de Montaña EP Cusco distante a 25km de la sede, para lo cual se cuenta con un Convenio Interinstitucional vigente hasta el año 2025. No cuenta con un polvorín propio para el almacenamiento temporal de material explosivo y pirotécnico incautado o decomisado. No se cuenta con suficientes EPPs y equipos adecuados para la protección y trabajo del personal de Control y Fiscalización, como son casacas de abrigo, distanciómetros, linternas, etc. No se cuenta con chalecos y casacas institucionales para la totalidad del personal de la JZ de Cusco, solo se cuenta con algunos chalecos asignados hace aproximadamente seis años, los cuales se encuentran deteriorados e impresentables.

**JZ UCAYALI:**

Insuficiente personal. - Se requiere dos (02) Computadoras, así como anexos telefónicos para esta Jefatura Zonal de Ucayali.

**OPP:**

Demoras en la remisión de información para la elaboración, seguimiento y evaluación de Planes Institucionales. Restricciones en la asignación de recursos por parte del MEF, las cuales condicionaron la posibilidad de ampliar el presupuesto para la formulación y ejecución de nuevos proyectos y actividades. Insuficiente presupuesto. Insuficiente personal. La alta carga operativa asumida por los responsables de los procesos ha generado limitaciones en el cumplimiento oportuno con el envío de la documentación dentro de los plazos establecidos.

**OAD:**

El sistema de trámite documentario debe ser más amigable con el usuario.

**OAJ:**

Algunos expedientes administrativos con plazos perentorios (Recursos de Apelación y Quejas por defecto de tramitación) han sido remitidos a la OAJ fuera del plazo para resolver. Asimismo, algunos expedientes han sido remitidos con documentación incompleta y/o errada, máxime que la coyuntura actual resulta más preocupante debido a que el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la SUCAMEC establece plazos más cortos que antes para su atención. Insuficiente personal.

**OTICE:**

Insuficiente personal. Se requiere renovar los bienes y servicios TI. Existen falencias en el Centro de Datos como deficiente iluminación, puerta de acceso inadecuada, falta de extintores, cableado de datos desordenados, sirve de almacén de equipos, herramientas y otros. Se requiere adquirir dos UPS (la falla de estos equipos puede ocasionar un corte intempestivo de la electricidad que alimenta a los servidores ocasionando que estos equipos se apaguen, con la consecuente falta de servicios). Queda pendiente la adquisición nuevos UPS, por lo cual se ha procedido a alquilar uno de manera temporal.

**DAMMR:**

Falta de capacidad operativa para la devolución de armas de fuego, manejo del almacén. Insuficiente presupuesto.

**DEPP:**

Insuficiente presupuesto. Los Oficinas no cuentan con una adecuada infraestructura, equipamiento y laboratorios modernos implementados para el desarrollo de las actividades encomendadas. Falta de capacitación al personal que labora, para el entendimiento de las actividades operativas en materia de Explosivos y Productos Pirotécnicos.

**DSSP:**

Reducido personal.

**DPNC:**

Limitado presupuesto.

**DCF:**

Insuficiente marco normativo que permita efectuar acciones de control más eficientes. Limitada capacidad operativa por no contar con mayores recursos logísticos. Limitada capacidad del personal operativa y administrativa.

**DSAN:**

Insuficiente personal.

**ORH:**

Los procesos administrativos de planillas, control de asistencia, contratación y otros atendidos en esta Oficina, se vienen gestionando de forma manual, lo que implica mayor cantidad de horas hombres y riesgo de errores humanos. Insuficiente presupuesto.

**I.6 Recomendaciones de Mejora**

**UACGD:**

Continuar con la concientización al ciudadano sobre la seguridad al utilizar la plataforma SEL, para la gestión de sus trámites con la SUCAMEC, iniciar campañas a fin de evitar tramitación por terceros.

**UCIMIN:**

Se recomienda implementar progresivamente una isla de edición que cuente con cámaras fotográficas y de vídeo especializadas, discos de almacenamiento, kits de iluminación, estabilizadores de imagen, licencias de software, entre otros, para potenciar la calidad y nivel de producción audiovisual. Evaluar la contratación de un servicio de monitoreo institucional para tener acceso en tiempo real a nuestros impactos en medios, noticias relacionadas y alertar con prontitud e impulsar acciones inmediatas ante situaciones de nuestra competencia. Evaluar la adquisición de un programa para realizar las métricas de las redes sociales que permitan campañas digitales con mayor precisión.

**JZ CALLAO:**

Asignación de personal administrativo y operativo y de presupuesto para el desarrollo de actividades de control y supervisión. Asignación de un vehículo para el desarrollo de las actividades de la Jefatura Zonal Lima - Callao. Asignación presupuestal para a implementación de equipos de proyección, accesorios y otros materiales, para el desarrollo de las actividades de la Jefatura Zonal Lima -Callao.

**JZ ANCASH:**

Gestionar un convenio o cesión de uso de un almacén de productos pirotécnicos para el internamiento de productos pirotécnicos decomisados en los operativos y acciones de control. Mantenimiento periódico de los equipos informáticos (Computadoras, Impresoras, Laptops, Cámaras Digitales, y otros) asignadas a esta Jefatura Zonal. Contar con mayor presupuesto. Incrementar el fondo de la Caja Chica necesario para cubrir los gastos de la Jefatura Zonal.

**JZ LA LIBERTAD:**

Contar con mas personal. Contar con un Almacén para explosivos en el ámbito de la jurisdicción de la JZ La Libertad. Renovación de los scanner e impresoras, así como anexos telefónicos que se encuentran deteriorados por los años de uso. Mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta asignada a esta jefatura zonal.

**JZ JUNIN:**

Contar con mas presupuesto y personal. Contar con un convenio o cesión de uso de un polvorín y almacén de productos pirotécnicos nos ayudaría a ser más eficaces en el internamiento de explosivos y materiales relacionados.

**JZ AREQUIPA:**

Contar con mayor presupuesto. Mejorar la calidad del servicio de internet. Instalar cámaras de seguridad en los almacenes de armas.

**JZ TACNA:**

Contar con local propio. Se requiere la asignación de una unidad vehicular nueva. Se requiere de la asignación de 05 equipos de cómputo, tres 03 impresoras multifuncionales. Asignación de chalecos institucionales. Adquisición de anaqueles para las armas de fuego.

**JZ LAMBAYEQUE:**

Contar con mas personal. Adquisición de un proyector multimedia que será de gran ayuda para la continuación de las Charlas SUCAMEC VA A TU COLE.

**JZ ICA:**

El incremento de monto asignado para gastos por caja Chica. Suscribir un convenio con la empresa EXSUR S.A., para almacenar los explosivos y/o pirotécnicos puestos a disposición de la entidad en la parte sur de la región.

**JZ LORETO:**

Contar con mayor personal. Contar con un Almacén para explosivos y productos pirotécnicos y un polígono de tiro, en el ámbito de la jurisdicción de la Jefatura Zonal de Loreto. Se requiere la renovación de los equipos de cómputo, impresoras multifuncionales, anexos telefónicos que se encuentran deteriorados por los años de uso, así como, los bienes muebles y equipos de protección personal e insumos (tóner) para el funcionamiento de las impresoras multifuncionales. Capacitaciones al personal con énfasis en las nuevas herramientas digitales, a fin de que el personal de esta Jefatura Zonal brinde un servicio con eficiencia y eficacia.

**JZ CAJAMARCA:**

Contar con mayor personal.

**JZ PIURA:**

Implementar el programa de mantenimiento o renovación de equipos multifuncionales, con estricto cumplimiento. Mantenimiento del vehículo institucional con partidas separadas (preventivo y correctivo). Previsión en la asignación de fondos de Caja Chica, incrementándose la cantidad del fondo a fin de incrementar las acciones de control programadas y solicitadas por otras entidades para trabajo conjunto. Gestionar el cambio de local de la sede de la JZ Piura. Contar con mayor personal.

**JZ PUNO:**

Es necesario contar con una camioneta nueva para las inspecciones y verificaciones, en vista que los polvorines se encuentran alejados de la ciudad. Se requiere contar con una infraestructura propia, en la ciudad de Puno (Capital de la Región) dado que a la fecha se cuenta con un inmueble alquilado desde el año 2015, la Jefatura Zonal Puno.

**JZ CUSCO:**

Renovar oportunamente el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ejército Peruano vigente hasta noviembre del año 2025. Se requiere la aprobación oportuna de los requerimientos para mantenimiento de la unidad vehicular asignada a esta Jefatura. Mayor disposición de asignación de viáticos para realizar los viajes de comisión para acciones de control y fiscalización, lo cual permitiría realizar un mejor control del cumplimiento de las normativas establecidas por SUCAMEC. Reposición de manera oportuna del fondo de Caja

Chica, para garantizar un uso y gasto adecuado. Asignación de nuevas y suficientes impresoras, así como de escritorios para el personal contratado. Dotación de chalecos y casacas institucionales para identificación de la entidad en acciones de representación, prensa, control y fiscalización.

**JZ UCAYALI:**

Fortalecer la capacidad operativa, en las áreas de fiscalización, lo cual permitirá atender y cubrir la demanda de servicios en toda nuestra región, y por ende cumplir y superar las metas institucionales programadas para la Jefatura Zonal. Se requiere el equipamiento de Biométrico para el control del personal, así como en la armería, implementación de equipos de cómputo, impresoras, así como anexos telefónicos.

**OPP:**

Continuar con el trabajo articulado y coordinado con la Unidad Ejecutora de Inversiones para que se concrete eficiente la ejecución de las inversiones públicas. Fomentar los cursos de capacitación en temas de inversiones, planeamiento, modernización y procesos, para todo el personal de la SUCAMEC. Realizar un seguimiento continuo a los procesos comprendidos dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015.

**OAJ:**

Se recomienda que los expedientes administrativos con plazos perentorios (Recursos de Apelación y Quejas por defecto de tramitación) se remitan con la debida anticipación, puesto que en algunas ocasiones éstos son remitidos a la OAJ fuera del plazo para resolver. Asimismo, que los expedientes sean remitidos con documentación completa y sin errores, máxime que la coyuntura actual resulta más preocupante debido a que el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la SUCAMEC establece plazos más cortos que antes para su atención. De igual manera se recomienda la programación de capacitaciones especializadas para el personal de la Oficina, en temas propios de la Administración Pública.

**OTICE:**

Contar con mayor personal.

**DAMMR:**

Aprobar los proyectos de directiva que se encuentra en revisión. Contar con mayor presupuesto.

**DEPP:**

Se continúe con el proceso de la modificación del MAPRO, con el objetivo de apoyar el impulso para mejorar los flujos de atención, a fin de tener atención oportuna de las solicitudes. Participar en eventos corporativos en el ámbito del comercio exterior, a fin de fortalecer las relaciones con diversas entidades, incentivar futuros logros, generar beneficios para la Dirección (DEPP) y ser más conocidos como entidad que regula y fiscaliza el comercio y uso de armas, explosivos y pirotécnicos. Capacitación asincrónica en lo relacionados a la normativa aplicable a los inspectores a cargo de las verificaciones e inspecciones inopinadas, para homologar criterios.

**DSSP:**

Seguimiento a las directivas propuestas.

**DPNC:**

Contar con mayor presupuesto. y con mas personal.

**DCF:**

Contar con mayor presupuesto. Realizar capacitaciones permanentes al personal operativa en materia de armas, seguridad privada, explosivos y productos pirotécnicos. Actualizar los manuales de procedimientos en materia de Inspecciones e Investigaciones. Implementar un sistema de fiscalización electrónico.

**ORH:**

Se recomienda que las dependencias den pronta atención a las acciones programadas en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Actualización de un sistema de RRHH que vincule y gestione los procesos administrativos de planillas, control de asistencia, contratación (adendas, constancias y certificados, informes escalafonarios, desvinculaciones, desplazamientos, cambios de modalidad de trabajo). Implementar un sistema de convocatorias de los procesos CAS, que permita un acceso rápido, seguro y de fácil manejo para el postulante, de igual forma para el personal de recursos humanos encargado del manejo de la información, así como de las publicaciones (CAS y régimen del servicio civil). Contar con mayor presupuesto. Habilitar un sistema de archivamiento que asegure la integridad física de los expedientes, por lo que se recomienda que los expedientes CAS físicos sean puestos en fólder individuales y luego ubicados en cajas archivadoras protegidas de la humedad.

## II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(\*)

Año inicio	2025	Año fin	2030
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 05505-2024-SUCAMEC	Fecha de resolución	04/12/2024
Informe técnico CEPLAN	IINFORME TÉCNICO N° 000397-2024-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	25/11/2024
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)	3	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	<a href="HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/INFORMES-PUBLICACIONES/2031245-PEI-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL">HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/INFORMES-PUBLICACIONES/2031245-PEI-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL</a>

(\*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(\*\*) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

#### 1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI 01: INCREMENTAR LA POTESTAD FISCALIZADORA A LOS ADMINISTRADOS DE LA SUCAMEC.	IND.01.OEI.01: PORCENTAJE DE COBERTURA DE CONTROL DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD FISCALIZADORA SOBRE LOS ADMINISTRADOS ALCANZADO	0.00
OEI 02: INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN LOS ADMINISTRADOS FISCALIZADOS POR LA SUCAMEC.	IND.01.OEI.02: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL ALCANZADO EN LOS AGENTES FISCALIZADOS.	0.00
OEI 02: INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN LOS ADMINISTRADOS FISCALIZADOS POR LA SUCAMEC.	IND.02.OEI.02: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL ALCANZADO EN LOS AGENTES FISCALIZADOS.	0.00
OEI 02: INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN LOS ADMINISTRADOS	IND.03.OEI.02: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA	0.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
FISCALIZADOS POR LA SUCAMEC.	NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ALCANZADO EN LOS AGENTES FISCALIZADOS.	
OEI 03: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUCAMEC	IND.01.OEI.03: ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUCAMEC.	0.00

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

## 2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

### 2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2025

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	37,4 89,1 87.0 0	37,5 62,9 87.0 0	35,686,7 57.00	14,201,9 11.00	11,190,6 77.00	11,05 7,083. 00	95.01	37.81	29.79	29.44
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	37,4 89,1 87.0 0	37,5 62,9 87.0 0	35,686,7 57.00	14,201,9 11.00	11,190,6 77.00	11,05 7,083. 00	95.01	37.81	29.79	29.44

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

**Nota:** La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

#### Leyenda

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B: Presupuesto Institucional de Apertura
- C: Presupuesto Institucional Modificado
- D: Certificación Presupuestal
- E: Compromiso
- F: Devengado
- G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)
- H: Avance % Certificación
- I: Avance % Compromiso
- J: Avance % Devengado
- K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

### 2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

Nº	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

**Nota:** Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

#### Leyenda

- A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.
- B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.
- C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.
- D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

### 3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

#### 3.1. Resumen de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	0	7	0	49,269,916.58	2,853,873.86	2,853,873.86	46,416,042.72
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0	7	0	49,269,916.58	2,853,873.86	2,853,873.86	46,416,042.72

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

#### Leyenda

**A:** Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

**B, C y D:** Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1

**E, F y G:** Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1

**H:** Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

#### 3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	0	0	0	1	0	1	392,191.67	392,191.67	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0	0	0	1	0	1	392,191.67	392,191.67	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

#### Leyenda

**A:** Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2

F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)

G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)

H: Importe total del campo L del anexo 3.2

I: Importe total del campo M del anexo 3.2

J: Importe total del campo I del anexo 3.2

### 3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de paralización	Cantidad de OPP sin resolución de paralización
	A	B	C
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

## 4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1. Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

#### 4.2. Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

#### 4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

#### 4.4. Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

#### 4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numero de resolución	Fecha
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	10/08/2021	300-2023	10/02/2023

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

### 5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

#### 5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	1,101
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	1,101

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

#### 5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(\*\*) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

#### 5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

**5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	2
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	2

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

**5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	1
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	2	1

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

**6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO****6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

**7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO****7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)****Información por Pliego**

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	4,200,714.04	4
1	CONSULTORIA DE OBRA	530,526.06	2
2	BIEN	1,211,616.94	1
3	SERVICIO	2,458,571.04	1

**Leyenda**

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

**Información por Unidad Ejecutora**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		4,200,714.04	4
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONSULTORIA DE OBRA	530,526.06	2
2	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	SERVICIO	2,458,571.04	1
3	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	BIEN	1,211,616.94	1

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

## 7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	31	3,280,156.97
1	SERVICIO	30	2,983,081.97
2	BIEN	1	297,075.00

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		31	3,280,156.97
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	BIEN	1	297,075.00
2	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	SERVICIO	30	2,983,081.97

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	4	85,086.88
1	SERVICIO	3	72,355.81
2	BIEN	1	12,731.07

#### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		4	85,086.88
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	BIEN	1	12,731.07
2	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	SERVICIO	3	72,355.81

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

#### 7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	0	10	1	0	7	18
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0	10	1	0	7	18

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

#### 7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL	2	0	0	0	0	2
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y	2	0	0	0	0	2

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	EXPLOSIVOS DE USO CIVIL						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

### 7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			7,675.00	1,465.00
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	780.00	123.00
2	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	310.00	46.00
3	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	OFICINA	CÓMPUTO	2,423.00	777.00
4	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3,078.00	287.00
5	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	219.00	15.00
6	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	53.00	5.00
7	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	22.00	3.00
8	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	142.00	140.00
9	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	249.00	0.00
10	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	7.00	0.00
11	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	6.00	0.00
12	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	56.00	11.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
13	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	18.00	15.00
14	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	312.00	43.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

**A:** Nombre de Ejecutora Presupuestal

**B:** 04 Agrícola y Pesquero 39 Cultura Y Arte 67 Maquinaria Vehículos Y Otros  
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 46 Electricidad Y Electrónica 74 Oficina  
 18 Animales 53 Hospitalización 81 Recreación Y Deporte  
 25 Aseo Y Limpieza 60 Instrumento De Medición 88 Seguridad Industrial  
 32 Cocina Y Comedor 95 Telecomunicaciones

**C:** 04 Aeronave 50 Máquina  
 08 Cómputo 64 Mobiliario  
 22 Equipo 71 Nave o Artefacto Naval  
 29 Ferrocarril 78 Producción Y Seguridad  
 36 Maquinaria Pesada 82 Vehículo

**D:** Cantidad Total por Grupo

**E:** Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

**7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	27	0	25	2	27	27
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	27	0	25	2	27	27

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

**A:** Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

**B, C:** Cantidades totales del campo C del anexo 7.7

**D:** Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7

**E:** Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7

**F:** Sumatoria total del campo D+E

**G:** Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

**7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	9	9
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	9	9

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

### 7.9. Licencias de Software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
	TOTAL GENERAL		9	0
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	LICENCIA	9	0

**Leyenda**

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

### 7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documentos sustentatorio
----	-------------------------------	------------------------------------	-------------------	--------------------------------

**N° Base Normativa**

- 1 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
 -Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
 -Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

### 7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
----	------------------	------------------------------------	-------	-------------------	------------------------------

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### 8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	399	23	422	25,942,958.00	254,400.00	26,197,358.00	2,183,113.00
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	399	23	422	25,942,958.00	254,400.00	26,197,358.00	2,183,113.00

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

## 8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		1	1	0	0	0	0	0	4
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PAD	1	1	0	0	0	0	0	4

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

## 9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

### 9.1. Control Posterior

#### 9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	TOTAL DEL PERÍODO ( 2023- 2025)	7	15
1	2023	2	5

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
2	2024	4	9
3	2025	1	1

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

### 9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO ( 2023-2025)		7	15
1	2023	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	2	5
2	2024	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	4	9
3	2025	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	1	1

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

### 9.3. Control Simultáneo

#### 9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)		

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)			

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez						
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	100	SCI ÓPTIMO	98,18	SCI ÓPTIMO	92,86	SCI ÓPTIMO	93,44	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

### 10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

#### 10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	Si	Cantidad de bins o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	7
-------------------------------	----	---	---

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

#### 10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	22	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	17
Cantidad de reclamos denegados	0	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención	100.00%

		<b>y la repuesta de los reclamos (**)</b>	
<b>Cantidad de reclamos aceptados</b>	1	<b>Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)</b>	100.00%
<b>Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)</b>			1

**Nota:**

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

**Leyenda:**

(\*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(\*\*) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(\*\*\*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

### 10.3. Gobierno Abierto (GA)

<b>Principio de gobierno abierto</b>	<b>Cantidad de iniciativas implementadas</b>
En transparencia y acceso a la información pública	3
En participación ciudadana	2
En rendición de cuentas	1
En Integridad	1

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

### 10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

<b>SUT</b>			<b>Respuesta</b>
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de trámites)			Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA			Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia			Si
<b>Norma de Aprobación</b>	DECRETO SUPREMO N° 008-2024-IN		
<b>Fecha de emisión de la norma de aprobación</b>	19/08/2024	<b>Fecha de publicación de la norma de aprobación</b>	19/08/2024
<b>Medio de Uso del TUPA</b>	MIXTO	<b>Link virtual o ubicación vicia del TUPA</b>	<a href="https://www.gob.pe/institucion/sucamec/informes-publicaciones/5956023-tupa-sucamec-2024">https://www.gob.pe/institucion/sucamec/informes-publicaciones/5956023-tupa-sucamec-2024</a>

**Nota:** En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

## 11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

### 11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

<b>N°</b>	<b>Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)</b>	<b>Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)</b>	<b>Cantidad total de otros Procesos y similares</b>	<b>Cantidad Total de Procesos</b>	<b>Cantidad total de abogados con carga de expedientes</b>	<b>Cantidad de casos declarados fundados</b>	<b>Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles</b>
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>G</b>
1	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

## 11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

### Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

## 11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

## 12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	1

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

### 13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	26	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

### 14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	26

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

### 15. ANEXOS

#### ANEXOS

#### SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

##### ANEXO 1: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD\_ENT\_2025

#### SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 2: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD\_ENT\_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 3: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO\_ENT\_2025

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI\_ENT\_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO\_ENT\_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA\_ENT\_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO\_ENT\_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)\_ENT\_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES\_ENT\_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS\_ENT\_2025
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS\_ENT\_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA\_ENT\_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN\_ENT\_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO\_ENT\_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO\_ENT\_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO\_ENT\_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA\_ENT\_2025

- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA\_ENT\_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS\_ENT\_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS.\_ENT\_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTE DE LAS CUENTAS\_ENT\_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS\_ENT\_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES\_ENT\_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO\_ENT\_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS\_ENT\_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS).\_ENT\_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS\_ENT\_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS\_ENT\_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES\_ENT\_2025
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS\_ENT\_2025

ANEXO 12: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR\_ENT\_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA\_ENT\_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO\_ENT\_2025
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO\_ENT\_2025

ANEXO 13: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO\_ENT\_2025

ANEXO 14: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES\_ENT\_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS\_ENT\_2025